

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.605

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 -
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 -
Por trimestre... 7 -

JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

VEDADOS DE CAZA

Circunstancias incomprensibles del carácter humano determinan unas veces el que fijemos la atención en hechos, los cuales pasan en otras casi indiferentes por nuestro ánimo sin ocasionar en él impresión alguna notable. Tal observación no puede menos de ser apreciada por aquellos que recuerden el desapercibimiento con que fué acogida la anterior Ley de caza de 10 de Enero de 1879, y los comentarios, interpretaciones, plácemes y censuras que ha merecido la actual de 16 de Mayo último, no obstante haber sido esta copiada literalmente de aquella en casi la totalidad de su articulado, y que si alguna leve innovación ofrece, es solo para hacer resaltar más la ignorancia que revela respecto á las apreciaciones que en justicia corresponden á ciertas formas de practicar el arte cinegético.

Pero no es mi propósito el hacer un juicio crítico de la vigente Ley de caza, y si únicamente el exponer mi opinión sobre el asunto, tan debatido en la actualidad, referente á los vedados ó acotamientos de terrenos, el cual se está efectuando de una manera anómala por casi todos los propietarios de nuestra provincia.

Ya en este periódico se ha tratado la cuestión con la amplitud debida, citándose al efecto cuanto hay legislado en la materia y señalándose los requisitos que es necesario tener en cuenta y la forma legal para establecer un vedado de caza, en un bien escrito trabajo que, aunque aparece anónimo, descubre que su autor es persona perita en las leyes y perita en el arte de cazar, y que sabe de lo que habla.

Después de lo dicho por mi desconocido compañero, nada debiera exponer sobre el particular: mas tratándose de una mera opinión acerca de la manera como debe ser interpretada la Ley respecto á los vedados, me parece justo manifestarla, tanto más, en tanto que no habiéndose promulgado (ni se promulgará probablemente) el Reglamento que fije el modo de interpretarla, está cada cual en el derecho de hacerlo con arreglo á su propio criterio.

Comienza la citada Ley de caza así como todas las anteriores, de conformidad con lo declarado por el derecho común y Código civil vigente, haciendo una clasificación de los animales, á los que divide en fieros ó salvajes, amansados ó domesticados y mansos ó domésticos, y estableciendo, igualmente en armonía con nuestro derecho, el que los primeros y los segundos que hubieren recobrado su libertad sean del primero que los ocupe por medio de la aprehensión.

En este sentido, todos los animales que son objeto de la caza, mientras conserven su libertad no pertenecen al dominio de nadie, y los propietarios de terrenos rústicos no pueden conceptuarse, por tanto, como dueños exclusivos de los mismos, por más que se hallen en sus fincas, porque no están bajo su dominio, toda vez que pueden salir y entrar en ellas á su arbitrio, y para apoderarse de sus individuos tienen forzosamente que emplear dentro de sus propiedades los medios que emplearía otro cualquiera. Solo el Estado puede autorizar la captura de dichos animales por medio de la caza, en virtud de licencias otorgadas á favor de aquellos en quienes concurren los requisitos legales.

En tal concepto, el derecho de cazar es libre mediante la autorización debida en las fincas que no estén legalmente declaradas vedados de caza, y los propietarios no pueden impedirlo ni valerse de subterfugios, como no pueden impedir tampoco los trabajos de ca licatas para el descubrimiento de minas en sus terrenos, por ser tanto una cosa como otra, derechos que corresponden al Estado y que concede al que

los solicita, pagando el impuesto determinado, los unos en el precio de las respectivas licencias, y los otros en el canon ó contribución fijada.

La propiedad, pues, se concreta á la superficie del terreno y á todo lo que en él puede tener arraigo, como siembras, árboles, pastos, etc., y en ninguna manera á lo que está bajo el terreno ó por encima del terreno, como los animales y aves que puedan ocuparlo solo por su exclusiva voluntad. El querer sugetarlos á dominio propio por el mero hecho de hallarse en él, sería lo mismo que si se pretendiera apropiarse el río que pasa por las fincas ó el sol y el aire que inundan los campos.

Por otra parte, la caza en los grandes vedados constituye una industria, á veces de superiores rendimientos, acaso mayores que los otros que producir pueda una heredad; y así como el propietario que descubriese y explotase una mina en su finca habría forzosamente que contribuir al Estado con una cuota especial relativa á la industria minera, sin que pudiera valerle la que satisficiera como propietario rústico, así también el que reserva y guarda para sí exclusivamente en su propiedad la industria de la caza, debe satisfacer por ese concepto la cantidad que le corresponda con arreglo á las condiciones de extensión, naturaleza y abundancia que alcance á tener su heredad constituida en vedado.

Y no se diga que no hay nada legislado sobre la obligación contributiva para esta clase de acotamientos. En nuestra legislación de Hacienda existe la forma de hacer efectivo dicho impuesto, toda vez que en las cartillas de evaluación se consignan expresamente y por separado todos los aprovechamientos que deben ser apreciados en una finca para imponerle, con arreglo á ellos, la debida contribución, y entre los mismos se encuentra el de la caza, que debe ser especialmente tenido en cuenta por la Administración, tratándose de propiedades constituidas en vedados.

En tal concepto, el art. 9.º de la Ley de caza se expresa así: «Los vedados, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establece la Ley de acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación y tener en sus límites, á todos aires, en sitios fácilmente legibles, tablillas ó piedras con letreros que digan: Vedado de caza.» Como se ve, no solo han de tener las condiciones que establece la Ley de acotamientos, sino además las que imponen las disposiciones sobre tributación, lo cual quiere decir, no tanto que han de tener sus dueños satisfechas completamente sus cuotas contributivas, cuanto que en dichas cuotas ha de estar comprendido el aprovechamiento de la caza, con arreglo á su importancia, para lo cual ha de hallarse precisamente expresa la cantidad fijada al mismo en las cartillas evaluatorias respectivas, al hacerse por la Administración el justo reparto del líquido imponible.

Los vedados de caza, como dice muy bien el articulista del DIARIO á que aludí anteriormente, han de constituirse en forma legal, llenándose todos los requisitos que se exigen, y como se trata de la declaración de un derecho, han de solicitarse ante la autoridad judicial, única que puede declararlos, la cual así lo hará, si procede, por auto, que no solo mandará publicar en el Boletín y Diario de Avisos, sino que dará traslado de él á la Administración para que por la misma se tenga en cuenta el particular aprovechamiento que el interesado trata de explotar en su finca y no pueda eludir el pago que por su concepto le corresponda.

El pretender constituir vedados de caza en la forma que viene haciéndose hasta ahora por los propietarios de nuestra provincia, es completamente anómala, y todos esos acotamientos son nulos y sin valor alguno, como tal vez

puedan apreciar dichos propietarios el día en que se vean precisados á entablar una denuncia contra cualquiera que conozca el derecho ó que pueda aconsejarse oportunamente por persona perita.

FERNANDO DE MONTIS.

Llagas sociales

LA USURA

El muy ilustrado y digno Director de la Real Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, don Juan Tejón y Marín, ha puesto, como suele decirse, el dedo en la llaga al señalar, para combatirlo, ese mal tan extendido en la actualidad: la usura.

En efecto: llaga social es la usura, pero llaga infecta y putrefacta que mina la sociedad y como la existencia del desgraciado que la padece. Nada hay más repugnante y peor visto que el oficio del usurero. El hombre que en todos tiempos y más en estos que corren, de tendencias democráticas, emplea su existencia y su capital, bien ó mal adquirido, en apropiarse sin conciencia el jugo vital de sus conciudadanos semejantes, es un desalmado, verdadero parásito nocivo que merece cuando menos el desprecio de la sociedad y de las gentes.

Ved qué es el usurero: hombre tético y retraído, solitario siempre, siempre temeroso, sin afectaciones, sin sentimientos, sin otro Dios ni más vida que almacenar bienes y dinero, que es metal sin valor para él, porque mártir de su ambición y esclavo de sus tesoros es incapaz de gastar un real ni para él ni para nadie, cuando pobre y por diosero para moribundo y moribundo. Si tiene herencia, éstos esperan la herencia; si no la tiene, su fortuna cae al azar en manos mercenarias, y después de su muerte ni un suspiro, ni una lágrima, ni un Padre nuestro para su alma tan necesitada.

Esta es la triste vida y el trágico fin del usurero (pobre desgraciado! Si él pudiera en la hora de su muerte deshacer el error de su vida, enjugar lágrimas que él hizo verter y redimir conciencias que él perdió ¡qué tranquilidad quedaría la suya! Pero acaso sea tarde, porque ciertas cuentas no las piden los hombres en esta vida porque las pide Dios en la otra.

Por fortuna, Dios es misericordioso, y más vale pecador arrepentido que hombre sin pecado, por lo cual aún es tiempo para muchos de arrepentimiento y regeneración.

DR. A. PIÑAR Y CUADRÓN

REVISTA CIENTÍFICA

Las ondas eléctricas y el cerebro humano.

El profesor Thomas Tommasina, de Ginebra, en una nota dirigida á la Academia de Ciencias de París, sentaba la conclusión de que el cuerpo humano puede servir como antena receptora en la telegrafía sin hilos.

Esta aserción ha sido comprobada por M. Emile Guarini, quien ha demostrado que el cuerpo humano es una antena receptora casi tan perfecta como un hilo ó una varilla metálica. Desde luego, no es tan buen conductor como el metal, pero en cambio presenta mucha superficie, lo que le da gran ventaja en la práctica para la recepción de las ondas eléctricas.

Ha llegado M. Guarini á hacer servir su propio cuerpo como antena receptora primero, y luego como antena transmisora; y ha podido comunicar á distancias de alguna consideración, enviando á otro observador y recibiendo él á su vez, las ondas eléctricas que son la base de este sistema de telegrafía.

Mr. A. Frederick Collins, ingeniero electricista yanqui, va mucho más lejos. Ha descubierto que las corrientes eléctricas de gran frecuencia, obran

sobre el cerebro del hombre y de los animales antes y después de la muerte. El cerebro ejerce el papel de un interruptor que conecta y aísla automáticamente las demás partes del cuerpo.

Pero aún hay más: el cuerpo humano puede servir como receptor completo de telegrafía sin hilos. Tenemos la antena que puede ser uno de los brazos extendido en dirección vertical; tenemos así mismo el conector en el cerebro; solo nos falta la pila, y Mr. Collins la hace residir en el sistema nervioso.

Esperimentando sobre un gato vivo, durante el sueño, Mr. Collins y sus colaboradores, entre los que se encuentran profesores muy conocidos en América, han notado que, el animal, bajo la impresión de las ondas eléctricas, era presa de una sobreexcitación muy grande como si se le hubiera sometido á la acción de una corriente intermitente ó alternativa.

Se puede admitir que las ondas al obrar sobre el cerebro, aproximan ó desvían entre sí las neuronas, y por este hecho, establecen la corriente nerviosa ó la interrumpen, dando lugar á corrientes exteriores de cierre ó de abertura. Los nervios sirven de conductores y el receptor es el rostro del individuo que opera, el cual, por medio de muecas que se asemejan á las producidas por el miedo, acusa, sobre todo en las personas nerviosas, el paso de la corriente.

Fundamenta Mr. Collins sus trabajos en multitud de casos, algunos muy raros y curiosos, cuya enumeración no cabe en los límites de este artículo, y llega á sentar las siguientes conclusiones:

1.ª Las ondas eléctricas emitidas por la luz obran sobre el cerebro aproximando las neuronas.

2.ª La materia cerebral funciona como un interruptor lo mismo en vida que después de la muerte.

3.ª La sensación de miedo que se determina en el operador, que hace las veces de antena receptora, es producida por la acción de las ondas eléctricas.

4.ª Las ondas eléctricas propagadas por descargas frecuentes de chispas, pueden producir accidentes característicos, seguidos á veces de muerte.

Estos hechos interesan no solo á los que practican la telegrafía sin hilos, sino á la humanidad en general.

Desde este punto de vista, las ondas eléctricas muy frecuentes dotadas de gran poder de penetración, debieran ser reemplazadas por ondas eléctricas de baja frecuencia obtenidas especialmente por la botella de Leyden (sistema Braun de telegrafía sin hilos) ó como aconsejan Poncelet y Guarini, por el sistema de corrientes alternativas sin chispas.

Pero las experiencias de Mr. Collins tienen otro aspecto, digno por todos conceptos de llamar la atención de los hombres de ciencia.

Los hechos observados por el sabio americano son de tal naturaleza, que vienen á resucitar el problema de la telepatía ó transmisión del pensamiento á distancia.

Ya á raíz del descubrimiento de la telegrafía sin hilos suscitóse esta cuestión, y hoy se nota entre los sabios cierta tendencia á admitir la posibilidad del fenómeno.

Mr. Collins afirma desde luego, y como resultado de sus experiencias, que la transmisión de un cerebro á otro puede efectuarse perfectamente.

Hé aquí su teoría:

Uno de los cerebros pone en acción las ondas nerviosas y el otro las recibe como en el receptor sin hilos, poniendo en contacto las neuronas.

Esto es hoy simplemente una hipótesis, pero hipótesis de un valor innegable, sobre todo después de los estudios del eminente electricista americano.

El tiempo se encargará de determinar hasta qué punto es admisible.

C. ZEURDORG.

Córdoba 3 Septiembre 1902.



EL TOSTADO

El fecundísimo escritor, sabio teólogo y obispo de Avila, llamado *El Tostado*, Alfonso de Madrigal ó *El Ambulense*, pues por estos tres nombres se le conoce, fué uno de los hombres de letras de más mérito que florecieron en la España del siglo XV, por su gran talento, por su privilegiada memoria y por su portentosa sabiduría, puesto excelso que le fué reconocido hasta por los sabios más respetados é indiscutibles de su tiempo. Había nacido en la villa de Madrigal (Avila) el año 1400.

Después de haber cursado las primeras letras y hecho estudios de latín en Arévalo, marchó á Salamanca, en cuya Universidad estudió latín, griego, hebreo, filosofía, teología, jurisprudencia, matemáticas y geografía, con tanto aprovechamiento, que á los veintidós años era doctor, y obtuvo una cátedra de filosofía y teología en la mencionada Universidad, con gran contento de las eminencias que en este centro asombraban por su saber.

Haciendo justicia á sus grandes talentos, la Iglesia española le eligió para que la representara en el concilio de Basilea, celebrado en 1431, y en él asombró con su sabiduría. Algunas de sus proposiciones parecieron heréticas, y el Papa Eugenio IV le llamó á Roma para hablarle del asunto. Tales explicaciones dió *El Tostado* al Sumo Pontífice, que éste quedó convencido, y le recompensó nombrándole obispo de Avila. Muchas eran las obligaciones que este cargo le imponía, pero como su laboriosidad era extraordinaria, no le faltaba tiempo, lo mismo que cuando era catedrático de la Universidad salmantina y rector del colegio de San Bartolomé de la misma ciudad, para dedicarse al estudio y á la concepción y escritura de las obras que le dieron renombre inmortal, por lo que á su muerte dejó escritos 35 grandes volúmenes en folio, ó sean 60.225 pliegos, que divididos por el tiempo que vivió, cincuenta y cinco años, corresponden tres pliegos á cada día de su vida.

El 3 de Septiembre de 1454 le sorprendió la muerte en el pequeño pueblo de la provincia de Avila, llamado Bonilla de la Sierra.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CARTA DE MADRID

2 de Septiembre.

De los varios asuntos que se trataron en el Consejo de ministros celebrada ayer, el que más tiempo ocupó la atención de los consejeros fué el que se refiere al próximo viaje del Rey á Bilbao.

Los ministros afirmaron que el representante del Gobierno en dicha capital tendrá la intervención necesaria con objeto de evitar disgustos análogos á los surgidos durante la última excursión con las representaciones populares.

Respecto á la visita del Rey á algunos centros fabriles y mineros nada se acordó.

Es probable que este asunto lo resuelva el duque de Veragua á su llegada á San Sebastián.

De la nota del Vaticano comenzó á hablar un ministro; pero el señor Sagasta no permitió que se tratase de ese asunto, porque no habiéndose recibido el texto no se podía formar juicio exacto, y porque está muy próximo el Consejo en que se ha de hablar exclusivamente de las negociaciones con Roma.

El Consejo se ocupó de la situación de Barcelona, pero no resolvió nada por esperar á que el Director general de la Guardia civil diga al Gobierno si pueden ser destinados á Barcelona los

cuatrocientos individuos que se juzgan necesarios.

El ministro de Instrucción pública no pudo, por falta de tiempo, dar cuenta al Consejo de su proyecto de reformas en el doctorado de la Facultad de Medicina.

Los ministros afirmaron que la apertura de Cortes se verificará, como ya había dicho el señor Sagasta, á mediados de Octubre.

EL ORBE.

CRÓNICAS VERANIEGAS

ALHAMA DE GRANADA

Uno de los establecimientos hidrotépicos más importantes de Andalucía y más favorecidos este año por el público es el llamado Baños nuevos de Alhama de Granada, distante dos kilómetros de dicha población, que se halla en la falda de un agreste collado, á unos cien metros de la margen izquierda del río Marchán.

La altura sobre el nivel del mar es de 860 metros; la presión barométrica media 750 m. m. y la temperatura media durante las temporadas oficiales 15 cc. Las demás condiciones climatológicas de la localidad son apropiadas para contribuir como poderosos auxiliares á la curación de los enfermos que se tratan en estas termas.

El edificio principal contiene en su planta baja la instalación completa de baños generales, gabinetes particulares con tinas de mármol, gabinetes de duchas, pulverizaciones, inhalaciones, estufas, etc. En los dos pisos superiores está la fonda con más de cuarenta habitaciones espaciales, cómodas, perfectamente ventiladas y con excelente orientación. Además hay una hospedería para las familias que prefieren vivir por su cuenta.

Los alrededores de los edificios son de agradable vista, y para recreo de los concurrentes hay un buen jardín y una alameda de árboles corpulentos, que forman un conjunto delicioso.

El manantial surgió al ocurrir los terremotos el 25 de Diciembre de 1884.

Sus virtudes medicinales se conocen desde los primeros días de la aparición. Muchos cientos de enfermos deben á estas aguas la curación completa ó el alivio de sus dolencias, resultando en cierto modo como una compensación de aquella terrible catástrofe la aparición de este rico venero que tantos y tan saludables beneficios ha reportado á la humanidad con sus aguas y gases.

De la observación clínica de los últimos tres años y de los datos estadísticos recogidos con el mayor cuidado se deduce que estas aguas están indicadas en todas las formas del artrismo, en especial en el reumatismo articular, muscular, nervioso, visceral y dérmico, siempre que se trate de procesos crónicos ó á lo más subagudos apiréticos. En las enfermedades del corazón dependientes del reumatismo, sobre todo en los primeros periodos.

En todas las enfermedades del aparato respiratorio dependientes del artrismo, y en general todos los catarros bronco-pulmonares crónicos se modifican favorablemente con la inhalación directa de los gases que se desprenden de estas aguas.

Facilitan la descomposición del hígado y riñón, acelerando la expulsión de arenillas y cálculos en los litiasis. También producen notables resultados en muchas enfermedades de mujer, especialmente en los catarros del cuerpo y cuello de la matriz, de la vagina, etcétera, y en los infartos de estos órganos.

En todas las parálisis periféricas y algunas centrales, especialmente en los arterio-esclerosos artríticos, se han observado resoluciones casi completas de los exudados.

También son muy provechosas en casi todas las neuralgias, en el histerismo y en muchos casos de neurastenia.

Por último, en los periodos segundo y tercero de la sífilis y en el herpetismo se han observado resultados muy beneficiosos con este tratamiento terminal.

Como ya decimos al principio, este año hay gran afluencia de bañistas de toda la región andaluza y de diversas provincias de España, entre los que figuran muchas personas distinguidas de la aristocracia, que no mencionamos por temor á omisiones, siempre desagradables.

En los primeros días del mes de Septiembre vendrán numerosas familias que tienen anunciado su viaje, y con este motivo la segunda temporada en los Baños nuevos de Alhama, ha de resultar, sin duda, más animada que la primera.

Ya se habla de la organización de excursiones y festejos para proporcionar grato solaz á los enfermos que aquí acuden en busca de la salud perdida ó del alivio de sus dolencias.

R.

Sección Oficial

GACETA DEL 2.—Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de deán de la catedral de Solsona al presbítero don Hermógenes Malo y García.

Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Jaén el año 1903.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á pago de dietas.

Otra ídem de un ídem referente á la provisión por concurso de los cargos del Laboratorio histo-químico de Sevilla.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto nombrando oficial tercero del ministerio de Instrucción pública á don Eulogio Arnau y Mateo.

Real orden disponiendo que se admita en la próxima convocatoria oficial la matrícula de la cátedra de Microbiología, Técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales en el doctorado de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

BOLETIN del 2.—Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las cátedras vacantes en la sección de Ciencias de la Universidad de Oviedo y en la Escuela central de ingenieros industriales.

Comisión provincial de Córdoba.—Circular encargando á los Alcaldes que en los cuatro primeros días de cada mes remitan las certificaciones de precios medios de los artículos suministrados al ejército y á la guardia civil.

Universidad literaria de Salamanca.—Anuncio de las oposiciones para proveer becas.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Puente Jenil, Dos Torres y Fuente Palmera el padrón industrial; el del Carpio el censo de consumos del extrarradio; el de Montilla los presupuestos adicional al corriente y ordinario para el año próximo; el de Zuheros las cuentas de caudales; los del Viso y la Victoria el presupuesto adicional; y los de Villanueva del Rey, Belalcázar y La Victoria el ordinario. Ídem de la subasta que celebrará el de Puente Jenil para arrendar las paneras del Pósito. Ídem de las plazas vacantes en Dos Torres de médicos y farmacéuticos.

Juzgados.—Edictos del de Posadas encargando la busca de varias caballerías y efectos robados el 23 de Agosto de la casilla de «Cabrilla», de aquel término; llamando al dueño de doce ovejas arrolladas el 25 de Julio por el tren en el kilómetro veintiseis de la vía férrea de Córdoba á Sevilla, en el término de Almodóvar del Río, é interesando la busca de un burro que desapareció el día 24 del mes último; de la casilla del «Ciprés», término de Guadalcázar. Ídem del de Córdoba citando á Rafael Cabello Jiménez y á Francisco Pérez Ortiz.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio de la segunda convocatoria de proposiciones libres que celebrará el día 17 del mes corriente para contratar el suministro de carne de vaca y carbón de cok, durante un año.

Delegación general de Capellanías.—Edicto llamando á los interesados en la comutación de bienes de las capellanías que fundaron en Montilla Juan Pérez de Fernán García, Luis Gómez Granados, Juan de Aguilar Portero, María de la Cruz Religiosa, Fernando García Aguilar, María Ruiz de Madera, Lorenzo de Angulo y doña Mariana de Aguilar.

NOTICIAS MILITARES

Los jueces instructores de esta plaza que tengan presos deben entregar hoy en el Gobierno militar relaciones de las causas de que conozcan, en cumplimiento del artículo 686 del Código de justicia militar, expresado los procesados que quieran comparecer en la visita de cárceles.

Los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición que tengan presos en sus cuarteles también lo comunicarán hoy á dicho centro, haciendo constar el extremo indicado anteriormente, y los que no tengan lo participarán asimismo de oficio.

Se ha incorporado al primer batallón de Artillería de plaza el primer teniente don Florencio Páez.

Se ha desestimado la instancia promovida por varios padres de alumnos en las Academias militares en solicitud de que se concedan exámenes extraordinarios en el mes corriente á aquellos que en fin del curso actual fueron desaprobados en más de una clase, por ser contraria la petición al reglamento

orgánico para las Academias militares.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

EXTRANJERO

ITALIA

Se ha inaugurado solemnemente la Cruz monumental que se había proyectado colocar en el monte Salviano.

La Cruz que majestuosa se levanta sobre la cumbre del Salviano 960 metros sobre el nivel del mar, fué bendecida por el Rvmo. Abate párroco de Abezzano.

La congregación de Ntra. Sra. de Pietraquaria ha sido la promotora de este monumento.

Se han celebrado solemnes fiestas para conmemorar dicho acontecimiento.

En el hospicio Apostólico de Conversos, ante la presencia del Rvmo. P. Esser, delegado del Santo Oficio, han abjurado los errores de la secta protestante evangélica luterana los jóvenes alemanes Conrado Ludovig y Adolfo Garos.

Recibieron con edificantísima piedad el santo bautismo y después la sagrada comunión administrada por su eminencia monseñor Gasparri, sustituto de la Secretaría de Estado.

FRANCIA

Continúa en Francia la más despiadada, inicua, ilegal, (absolutamente ilegal) tiránica persecución religiosa.

La opinión pública se manifiesta de mil modos en oposición á tantas tiranías. Los hijos del pueblo, los obreros, y las clases elevadas se juntan formando un cuerpo de guardia para defender las casas de las Hermanas, haciendo frente en muchas ocasiones á los ataques de los gendarmes que quieren cumplir el arbitrario decreto del exabate Combes, ejecutor servil y celosísimo de los altos designios de la masonería.

A las frecuentes y cotidianas demostraciones de los honrados ciudadanos contra la violación de la libertad, los socialistas oponen injustas y tumultuosas contrapropuestas.

En el congreso internacional de la prensa celebrado en Berna, el señor don Enrique Filippi, director de *La Vera Roma* ha pronunciado un discurso del que tomamos los siguientes interesantes párrafos.

«Yo me considero dichoso del honor que me han concedido, en mi calidad de director del modesto periódico *La Vera Roma*, de tomar parte en este congreso donde se halla reunida la flor, la alta aristocracia de la prensa; en esta ciudad de Berna, tan hospitalaria y donde nos han hecho tan amable recibimiento.

«En este instante en que todas las personalidades políticas han dado como una tregua de silencio, yo propongo á vosotros, apóstoles de la civilización, tomar la iniciativa de un movimiento eficaz para resolver el problema del desarme general, acción que debe estar contenida en los siguientes términos:

- 1.º La paz universal.
- 2.º La prosperidad de las naciones.
- 3.º La prosperidad industrial y comercial.
- 4.º La tranquilidad de la familia.

Para llevar á cabo tal empresa, es necesario que nuestra acción sea puesta bajo la égida y el patronato de aquellos que en más ocasiones hayan manifestado su entusiasmo por tales ideas, y estos no pueden ser otros que el anciano sublime del Vaticano y el emperador de Alemania. Incumbe á nosotros organizar la obra, lanzarla á la opinión pública; este es nuestro deber, porque la prensa no es, como se dice, el cuarto poder del Estado; es más bien, como yo intento proclamar en este momento, el primer poder del Estado.»

MARRUECOS

Despachos telegráficos recibidos de Tánger, dan cuenta de una derrota sufrida por las tropas imperiales.

Los soldados de Abd-el Azis, atacaron cerca de Mequinez á las kábilas sublevadas.

Estas se resistieron tenazmente y consiguieron después de algún rato de lucha rechazar á los imperiales, á los que persiguieron hasta encerrarlos en la plaza.

Las tropas del sultán han sufrido bastantes bajas.

Al tenerse noticia en Mequinez de la derrota experimentada por las tropas leales se dispuso la inmediata salida de un fuerte contingente militar para que castigue ejemplarmente á las kábilas rebeldes.

Nuevos telegramas de Tánger dicen que los individuos de las kábilas su-

blevadas, envalentonados con el triunfo que consiguieron sobre las tropas imperiales, han incendiado las granjas próximas á Mequinez y han cometido otros excesos.

En Mequinez y lugares próximos reina profundo pánico, temiéndose que los insurrectos realicen nuevas salvajadas.

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De teatros.—El mercado.

Hasta después de feria ha actuado en esta población una compañía lírico-dramática bastante aceptable en su modesta clase, que ha dado varias funciones en el bonito teatro veraniego, reedificado en el Casino principal, y ahora hemos tenido la satisfacción de que la bellísima y simpática mis Geraldine, sin rival artista en su género, nos dé tres funciones en tres noches consecutivas, que han sido otros tantos llenos.

Hoy ha marchado á Montoro. Es indecible el entusiasmo y admiración con que este público ha celebrado los notables trabajos y habilidades de la Geraldine, que á más de ejecutarlos con sin igual maestría, los amenizaba y realizaba con el gracejo que le es peculiar y característico.

La acompaña un modesto cuadro lírico-dramático, que representa bonitas obras.

Nada más ocurre por hoy digno de mencionarse, y por ello termino la presente poniendo á continuación los precios medios de este mercado:

Fanega de trigo recio, 9 pesetas; ídem de blanquillo, 9'50; cebada, 6; escaña, 4; garbanzos, 20; habas, 9; arropa de aceite, 8'35; vinagre, 1'35; vino común, 10; aguardiente mediano, 15; de uva, 2'50; kilo de carne vacuna, 1'90; ídem lanar, 1'60; tocino salado, 2; jamón salado, 3.

2 Septiembre.

ERUPCIÓN VOLCÁNICA

Londres 2.—Se tienen más detalles de las nuevas erupciones del volcán del Monte Pelado.

El fenómeno se advirtió el 15 de Agosto.

En las noches que mediaron del 25 al 30 las erupciones fueron violentísimas, siendo imposible acercarse á San Pedro.

Los habitantes de Caslet han huido al interior.

El poblado de Lorain fué invadido por una tromba de agua hirviendo.

En Pointeapitre se abrieron grietas en el suelo, por donde se hundieron objetos y muebles.

El gobernador de la Martinica requisó todas las embarcaciones para transportar los habitantes á la costa.

En el norte de la isla han perecido centenares de personas.

CHOQUE DE TRENES

Gijón 1.—Entre Malvedo y Puente los Fierros chocaron el tren mixto y uno de mercancías, muriendo el conductor de aquél.

Sólo encontraron una pierna del desgraciado empleado.

Parecieron también los restos de una persona que se supone no pertenecía á la compañía del ferrocarril.

El choque hubiera sido terrible y de mayores consecuencias, si la guardesa, apercibida por los silbatos de los dos trenes, no hubiera enseñado la bandera, indicando la parada.

La catástrofe le motivó una mala interpretación de los jefes de las estaciones de Fierros y Malvedo.

Ambos se cargan mutuamente la responsabilidad.

El conductor había sido recientemente trasladado de Madrid á esta, traslado que obedeció á un castigo.

Deja seis hijos. Es imposible reconstituir el cuerpo de la víctima.

Los restos están mezclados con los fragmentos de los coches.

Ha causado dolorosa impresión el suceso.

Oviedo 2.—El choque de trenes entre Malvedo y Fierros ocurrió á las seis de la mañana en el kilómetro 91, al principio del puerto de Pajares.

Los trenes eran el mixto que hace el servicio de León á Gijón y un mercancías que iba de Lena á Pola de Gordon, lo que hizo retroceder al segundo, destruyendo á un vagón y desenganchándose once unidades, que se deslizaron por la pendiente, descarrilando y cayendo en la línea general desde ocho metros de altura.

Prestaban servicio en el mercancías Constancio Pascual, encargado del freno delantero; Avelino Martínez, del freno auxiliar, y Casimiro Lanchares, que

fueron sacados cadáveres del tren destrozado.

El tren mixto sufrió pocos desperfectos; únicamente un coche de segunda que montó sobre otro que iba cargado de cerdos.

Han sido heridos los empleados José Martínez, factor, Eduardo Valcazar, conductor, y Virgilio Bájón, mozo de tren.

El Juzgado de Lena instruyó las diligencias en el sitio de la catástrofe.

El choque ocurrió al salir el mercancías de la boca superior del túnel 67, llamado Camicho.

Varios obreros que trabajaban en la cantera, apercibidos de la inminencia del choque, comenzaron á gritar y á hacer señales, que, vistas por el maquinista del tren mixto, hicieron que pudiera acortar la marcha y velocidad, dando contravapor y evitando una espantosa catástrofe.

CARTA SIN SOBRE

Amigo Alfredo Lovato: en vez de mandarte un plato te mando dos, que es un par, y cuando tengas un rato de humor, los puedes pintar. Solo te encargo una cosa: que te esmeres, que se vea que es una pintura hermosa, y de gusto, y caprichosa; ¡no hagas una cosa fea!

Eso no, ponés cuidado: que yo me quede admirado con los platos á la vista diciendo: ¡Qué bien pintado; es Alfredo un gran artista!

Pero si me das un «mico», lo que yo no me lo explico con tu fama de pintor, que sepas que te critico; conque hazlo bien, por favor.

Tú, amigo mío, procura esmerarte en la pintura para que pueda alabarte y en las nubes colocarte... que es estar á grande altura.

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

LA RECAUDACIÓN EN AGOSTO

La recaudación obtenida durante el mes anterior, ha superado á la de igual periodo del año 1901 en más de siete millones.

Todos los impuestos han contribuido á esta alza, y únicamente la renta de Aduanas acusa una baja de poca importancia. La comparación es la siguiente:

Recaudado en Agosto de 1901, pesetas 12.623.115; en Agosto de 1902, y en moneda correspondiente, 8.126.447 pesetas; en oro, 3.142.496; total pesetas, 11.266.943.

Si se hubiera recaudado en plata lo que se ingresó en oro, la recaudación habría sido de 12.431.236 pesetas.

La baja real y efectiva, por lo tanto, es de 191.879 pesetas.

Hay que tener presente, además, que á esta baja han contribuido los trigos y el petróleo; el primero en una cifra de 692.277 pesetas, y el segundo por 507.969.

Respecto al trigo, la abundante cosecha de la Península ha hecho menor la necesidad de importación, y claro está que esto representa menor recaudación, pero al propio tiempo mayor riqueza en el país.

También en el azúcar hay que notar una baja de 116.860 pesetas, comparando los años 1901 y 1902, y esta baja obedece á la expectativa de los fabricantes ante el «trust» de que se viene hablando hace algún tiempo.

En cambio, en el alcohol se advierte un alza importante, pues representando en 1901 pesetas 184.464, en el corriente se ha elevado á 354.471, debido al alto precio que alcanza el alcohol industrial, á cuya fabricación se dedican más principalmente los industriales.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de esta provincia.

Señalamiento de pagos para hoy: Material del Gobierno civil: don José Alvarez, 312'86 pesetas.

Ídem de Correos: señor Administrador principal, 88'92.

Ídem de Archivos de Hacienda: don Manuel Molero, 25'77.

Ídem de Intervención: don Miguel Morales, 134'97.

Ídem de Tesorería: don Lino García, 131'27.

Ídem de Administración de Propiedades: don Manuel Blanco, 51'08.

Ídem de Administración de Contribuciones: don Luis Rivero, 152'68.

Ídem de la Secretaría del Tribunal Gubernativo: don Manuel Sala, 78'59.

Ídem de Delegación: don Nicolás Hagar, 88'87.

Idem del Registro Fiscal: don Rafael Maruri, 99'17.
Idem del Juzgado: don José Navarro, 263'12.
Idem de Audiencia: don José Navarro, 263'45.
Conducción de Correos: don Manuel Hidalgo, 304'12.
Operaciones del Tesoro: señor Depositario-Pagador, 534'20.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

Verificado el aforo de todos los venenos de ésta Sociedad el día 31 de Agosto último, resultó que daban en conjunto 140 pajas y 6 octavos. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

El Secretario interino, Angel Torres e Illescas.

GACETILLAS

—Recogida de Billetes.—El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se retiren de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones: De 25 pesetas de 1.º de Julio de 1874; de 50 idem de idem id; de 100 idem de idem id; de 500 idem de idem id; de 25 de 1.º de Enero de 1875; de 50 idem de idem id; de 100 idem de idem id; de 500 idem de idem id; de 1.000 idem de idem id; de 50 idem de 1.º de Enero de 1878; de 250 idem de idem id; de 50 idem de 1.º de Abril de 1880 y de 1.000 idem de 1.º de Enero de 1884.

—Cupo.—Del cupo de 60.000 hombres del actual reemplazo, corresponden a la zona de Córdoba 1.158, y de estos irán a filas desde luego 695.

—Nueva tarifa.—Las compañías de los ferrocarriles del Norte, Madrid a Zaragoza y a Alicante, Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, Madrid a Cáceres y Portugal y Oeste de España, Andaluces, Alcantarilla a Lorca y Lorca a Bazar y Diputación de Almería al Puerto de Aguilas, han fijado al público el siguiente aviso: «Por Real orden de 30 de Julio último, ha sido aprobada la inclusión de Valença do Minho, como estación de procedencia, en la tarifa especial X número 10, de pequeña velocidad, para el transporte de «sardina salada ó prensada, mojana, caballa y pulpo seco ó curado», con destino á Barcelona, Tarragona, Tortosa, Vinaroz, Castellón de la Plana, Valencia, Grao, Cabañal, Denia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva y Aguilas. El precio de 48p. tonelada que se fija desde Valença do Minho, á los citados destinos, no es aplicable á las estaciones intermedias, de conformidad con lo prevenido en las Reales órdenes de 1.º de Febrero y 14 de Mayo de 1887. Dicha inclusión comenzará á surtir sus efectos el día 10 de Septiembre próximo.»

—Intento de suicidio.—Un sujeto indocumentado, que según dijo es natural de Badajoz, y que se hallaba en estado de embriaguez, se arrojó ayer dos veces al Guadalquivir, con propósito de suicidarse. Le detuvo la guardia municipal.

—Regreso.—Procedente de Málaga ha llegado á esta capital nuestro ilustrado colaborador y apreciable amigo don Guillermo Belmonte Müller.

—Elogios merecidos.—Según nos escriben de Iznájar, está siendo objeto de grandes elogios el párroco de aquel pueblo don José Rosales Ruiz, el cual está costeando las obras de reparación y reforma de la iglesia parroquial, que hace tiempo se hallaba en malas condiciones para el culto.

—El piso.—Nuevamente llamamos la atención del señor Alcalde sobre el mal estado en que se halla el piso de las calles Alamos y Santa Marta, en las que son contadas las piedras que hay en su sitio. La reparación es urgente.

—Pagos.—En la paga del mes actual á las clases activas y pasivas se les ha entregado el 25 por 100 en plata, limitando, por tanto, al 75 por 100 los billetes, á fin de contener en lo posible la circulación de éstos.

—Detenciones.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á tres sujetos sospechosos, que han ingresado en la cárcel por orden del Gobernador.

—Un ahogado.—El día primero del mes actual, en el sitio llamado «Carraca», del término de Puente Jenil, pereció ahogado el vecino de dicha ciudad Antonio Saavedra Vejer, de veintitres años de edad, natural de Marinaleda (Sevilla) que se bañaba en el río Jenil.

—Telegramas.—En el Centro telegráfico de Córdoba están detenidos, por ignorarse el paradero de sus destinatarios, cinco despachos con las siguientes direcciones: señor Conde Camorra, hotel Gran Capitán.—Don Manuel Castellano, teniente regimiento caballería Sagunto.—Don Joaquín Alon-

so, Parador francés.—Comandante guardia civil Argallón.—Doña Amparo Bassecourt.

—Taurina.—El domingo próximo se celebrará en la plaza de toros de Palma del Río una capea con dos novillos de muerte de la ganadería de don Luis Gamero Civico, que serán lidiados por Antonio Segura (a) Peñita y Joaquín Oviedo (a) Calores.

—Pianista.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en cuarta plana referente al señor Ruiz Toro que se ofrece nuevamente al público para hacer toda clase de composturas de pianos y afinarlos á precios reducidos.

—A su dueño.—En las oficinas del cuerpo de vigilancia está depositado un reloj de níquel con una inscripción en la tapa, que se entregará á la persona que justifique su pertenencia.

—Preludios de feria.—Nos escriben de Almodóvar del Río comunicándonos los festejos que se celebrarán allí durante los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Octubre. En el programa figuran tres capeas con un novillo bravo de muerte, iluminación, fuegos artificiales, bailes, limosna de pan á los pobres, etc. El ayuntamiento ha adoptado medidas para que el ganado que concurra á la feria se instale cómodamente, disponiendo de una dehesa y de buenos abrevaderos.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que, en unión de otros, promovió escándalo en la calle Ravé, y han denunciado á una sirvienta de una casa de la calle San Agustín que hurtó en la misma dos pesetas; á dos mujeres que en la calle Maimónides abofetearon á una niña, y á otra mujer que maltrató á una vecina de la calle Rejas de Don Gómez.

—Plazas vacantes.—Están vacantes las plazas de médicos y farmacéuticos titulares de Dos Torres, dotadas con 2.500 pesetas las primeras y con 2.750 las segundas. Se proveerán por cuatro años y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Atropellos.—El domingo último, mientras se celebraba la corrida de toros en Cabra, dos vecinos de dicha ciudad, embriagados, recorrían en carruaje los alrededores de la plaza, llevando los caballos á la carrera, y con el vehículo arrollaron un carrillo cargado de botellas de gaseosas é hirieron en un brazo á su conductor Adolfo Tineo Fernández. Como el público increpara á dichos sujetos, uno de ellos montó una pistola, no llegando á disparar gracias á la oportuna intervención de la Guardia civil que detuvo á los alborotadores.

—Hurto de caballerías.—Comunican de Loja que el día 29 del anterior fueron hurtadas á Antonio Moreno Caños, José Medina Fernández, y Francisco Hinojosa Ortiz, vecinos de Iznájar (Córdoba) tres caballerías menores. Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil hizo averiguaciones, dando por resultado la detención del jitano Antonio Carmona Luque, en poder del cual se encontraron las caballerías.

—La telegrafía sin hilos.—Comunican de Cádiz, que las autoridades de aquella población pasaron á bordo del vapor en que se halla el inventor del telégrafo sin hilos señor Marconi, para saludarle. Después de las autoridades, pasaron también á bordo del referido vapor muchas familias con el mismo objeto. El inventor de la telegrafía sin hilos salió después recorriendo los lugares más notables de la población. Continúan verificándose experiencias comunicando con Inglaterra.

—Publicación.—Hemos recibido un ejemplar de la nueva y décima edición de la hermosa novela de Pérez Galdós titulada *Marianela*, de la que se han publicado, hasta ahora, veintisiete mil volúmenes. Esta cifra constituye el mejor elogio de la obra, cuyo envío agradecemos.

—La dirección de los globos.—Un ilustre matemático español, don Leonardo Torres Quevedo, ha presentado á la Academia de Ciencias una Memoria sobre este complejo problema, en el cual parece que ha dado un gran paso. Dicha Memoria ha sido muy favorablemente informada por don José Echegaray, y por M. Appell, de la Academia de Ciencias de París, constituyendo los informes de hombres tan respetables una garantía de éxito. Sólo resta que nuestro Ministerio de la Guerra proponga los medios para conseguir lo que por muchos hombres de ciencia se considera como un gran paso para la navegación aérea. No dudamos que los centros oficiales procurarán por todos los medios allanar las dificultades que puedan oponerse á la realización de proyecto tan importante, al cual dedican preferente atención todas las naciones, ayudando y protegiendo á cuantos á ella se dedican.

—Subasta pública.—El día 7 de Septiembre, á las doce de la mañana, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8,

«Tónico Oriental», para el caballo. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

—Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

SECCIÓN AMENA

PENSAMIENTO

La lengua murmuradora es una de las peores armas entre las prohibidas, y para su uso no debe concederse licencia.

CANTAR

Se compadece al que ama por sus penas y amarguras; pero yo más compadezco á los que no aman nunca.

DE SOBREMESA

Entre reciencaasadas:
—¿Te ama mucho tu marido?
—Me dice que está dispuesto á arrojarse al fuego por mí.
—Pues por si acaso hazlo asegurar de incendios.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia, vírgenes.—MAÑANA: San Lorenzo Justiniano, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costeado por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio por sus padres los Excmos. Señores Marqueses de Valdeñores.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

—Hoy tercer día de la solemne novena que la comunidad y colegio de nuestra Señora de la Piedad dedican á su excelsa Titular en la iglesia de su nombre: á las seis y media de la tarde se manifestará á S. D. M., después se rezará la estación, rosario cantado, ejercicio de la novena y sermón que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con la reserva y Salve solemne.

—La asociación de la vel al Santísimo Sacramento celebrará hoy, como primer jueves de mes, en la capilla parroquial del Sagrario, los ejercicios piadosos de estatuto: á las ocho de la mañana se hará la Misa, en la cual deben comulgar las señoras asociadas, y á las cinco y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino. El culto son costeado en el presente mes por una señora asociada, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana, como primer viernes de mes, celebrará los ejercicios mensuales la asociación del Apostolado de la oración establecida en el convento de Santa Ana. A las siete será la Misa y comunión de las asociadas, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de estatutos, con sermón á cargo del Director licenciado don José Molina Ruiz. La Junta directiva encarece á las asociadas la puntual asistencia.

—El centro del Apostolado establecido en la parroquia de San Pedro celebrará mañana sus acostumbrados cultos mensuales: la comunión será á las siete y media de la mañana, y al toque de oraciones los ejercicios, con sermón.

LA SEÑORA

Doña Victoria Guerra y Panero

HA FALLECIDO Á LOS 44 AÑOS

después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo don Antonio Padillo y Castuera; hijo doña Josefa Pozuelo; padre don Gabriel Cuasta; hijo político don Agustín Fragero; nietos, hermanos, sobrinos, Director espiritual, y demás familia de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Las misas que se celebran hoy, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Dolores Barbero é Hidalgo (q. e. p. d.).

—Sa viudo don Carlos Barcia y Jover, sus hijos y nieta suplican á sus parientes y amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebran el sábado 6 en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sa-

cerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Pineda y Susbielas, que falleció el 7 de Enero de 1902.

Su viudo don Miguel Riobó y Pineda y demás familia suplican á los que fueron sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

SUBASTA

El día 10 del corriente, tercero de la novena que se dedica á nuestra Señora de la Fuensanta, se efectuará en el atrio del templo la rifa á pajas de una novilla de dos años, lejitima holandesa, preñada, que para destinar el producto al culto ha regalado un devoto de la Virgen.

Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de vainilla.
Chnfa.—Limón.

Los Sres. Hijos de don Agustín Blazquez, de Cádiz, á pesar de la modestia que les caracteriza, puesto que son enemigos de anuncios pomposos, han conseguido ya hace años que en todos los mercados de Europa y América donde es conocido su vino *Anontillado marca CARTA BLANCA*, espontáneamente el público ha hecho que figure á la cabeza de todos los demás vinos procedentes de dicho mercado por su delicada finura y paladar tan rico, que no tiene fin. Para pedidos en casa de don Félix Castro Mata, Concepción, 29, 2.º, derecha, y de venta en los principales establecimientos de esta plaza.

VICHY-ÉTAT es la más superior medicina alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)
Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **VICHY-ÉTAT**. No fiarse de imitaciones, y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Denticina líquida

INFALIBLE

Salva á los niños en todos los accidentes y enfermedades, dependientes de la dentición. Precio del frasco, 1'50 pesetas. De venta en Córdoba: Droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Farmacia del licenciado García Góngora, Judería 40.

Urberuaga de Ubiña.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

Vinos de Rioja

DE LAS acreditadas marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán (Ollauri) Haro; Sres. Viuda é Hijo de J. Iturrigogoitia (Haro). Pídanse en los establecimientos de ultramarinos, hoteles y restaurantes.

GUERRA Á LA ANEMIA

Grajeas de hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

¡Agradable al paladar. Ni estríen ni transforman. Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales* y *ACABAN con la anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre*. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'80.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 13.

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

LETRADOS, 13

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DÍA: Lengua con salsa picante.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	89 20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	84 20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	17 00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	26 60
Oscilación.	17 20
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	7 00
OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	762 90
Temperatura á la sombra.	24 40
Temperatura del termómetro humedecido.	19 40
Tensión del vapor.	13 72
Humedad relativa.	60 40
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	E. SE.
Fuerza.	Vertolína.

Córdoba 5 Septiembre de 1902.—El Catedrático de Física, Luis Oliba.

Por Telégrafo

Varias noticias

Madrid 3 (3 m.)

En la Argelia han ocurrido varios terremotos.

No se sabe que hayan ocurrido desgracias.

—El «Heraldo» dice que el gobierno plantea las reformas por mediación de reales decretos, porque tiene el temor de acudir á las Cortes.

Las sesiones que estas celebren serán como una especie de examen, al que el Gobierno rehúsa someter sus actos, pretendiendo que estos sean aprobados por real orden.

Las huelgas

Madrid 3, 3'15 t.

En Murcia han quedado rotas las negociaciones que se habían entablado para dar solución satisfactoria á la huelga de panaderos á causa de la intransigencia de los patronos.

Por el contrario en Denia ha terminado la huelga de los obreros del muelle por haber pagado el alcalde la multa que le impuso al capitán del puerto.

Noticia incierta

3, 4 t.

El ministro de la Gobernación ha negado que los carlistas hayan originado escándalos en la provincia de Castellón.

Un ciclón

Dicen de Bruselas que en la región occidental un violento ciclón ha causado grandes destrozos en varias ciudades, resultando lesionadas más ó menos gravemente numerosas personas.

Sin firma

3, 4'15 t.

Hoy no ha firmado el rey por haber llegado con retraso el expreso.

El viaje régio

El duque de Almodóvar ha manifestado que el viaje del rey por las provincias de Levante se efectuará en la primera quincena del próximo mes de Octubre.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

De San Sebastián

Madrid 4, 5'10 m.

El duque de Almodóvar ha recibido la nota del Vaticano.

En el primer expreso de hoy saldrá para Madrid, con objeto de tratar de dicho asunto en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

4, 5'15 m.

El ministro de Estado se muestra reservadísimo respecto á la impresión que ha producido la nota del Vaticano.

El message de los bilbainos dirigido al rey lleva 4000 firmas de Bilbao y sus alrededores.

Noticias varias

4, 5'20 m.

Telegrafían de Berlín que el rey de Italia ha dejado para los pobres diez mil marcos.

Es probable que el señor Sagasta anticipe á hoy el Consejo anunciado para mañana.

4, 5'30 m.

Según despachos recibidos de Cádiz, Marconi ha marchado á Italia.

En la noche del día 2 se comunicó con Inglaterra desde Gibraltar, transmitiendo siete telegramas y recibiendo cuatro.

4, 5'35 m.

Ha llegado á San Sebastián la comisión bizkaitarra para entregar al rey el message y pedir la libertad de su jefe don Sabino Arana.

Al acto se le concede gran importancia.

Valores públicos

3, 5'10 t.

4 por 100 interior 72'70; 5 por 100 amortizable 92'70; Banco de España 470'00; Compañía Arrendataria de tabacos 387; Cheque vista París 36'45; idem idem Londres 34'86; oro alfonso 34'95; id. antiguo 37'95; id. isabelino 40'95.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas 475; Empresa de aguas potables 80.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, agnias de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las agnas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 28 duplicado, Madrid. —Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19. —Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herro, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.



Representante en Córdoba, D. Benito Barasoña, Torre de San Nicolás, 6.

CENTRO GENERAL DE VALORES

FUNDADO EN 1894.—CAPITAL: 500.000 PESETAS

Oficinas: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA

Desde por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos amortizables desde reembolso hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas, respectivamente, pagaderas á 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante el pago de entrada, 10 pesetas en metálico, sellos de correos ó Giro mútuo.

Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan, etc., una vez abonados, ó se reintegran á elección del suscriptor. Convienen representantes.—Dirigirse con referencias comerciales á la Dirección.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres

de Herrería, Cerrajería

y Construcción de

Romanas garantizadas

Talleres: Colón, n.º 4 — Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8

CÓRDOBA

FABRICA DE TEJIDOS DE SEÑA, PLATA Y ORO

ORNAMENTOS DE IGLESIA

FRANCISCO MIRALLES Y C.

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en ramos, damascos, brocados, espolinos, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.

Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve

Plaza de la Almouza, 5 y 6 y Palau, 1 y 3 VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA

Representante en CÓRDOBA, D. José Anguita, Diego León 8.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

Poliglicerosulfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y anti-diabético, Tónica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea, 5 ptas. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarras bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid y Barcelona Gignás, 5.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMÓN, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYCOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Los legítimos chocolateros de los RR. PP. de medicina son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndese á 2, 3, 5 y 8 ptas. En bot. de cañela, en ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

JOSÉ RUIZ TORO

Reparaciones de pianos á precios sin competencia y garantizadas. Admisiones. Calle Obispo Herrero, núm. 84. Córdoba.

Pérdida. El domingo 24 de Agosto último se extravió un perro arvejado en cachón, mosqueado en canela, que entiende por "Caroto". Se ruega á la persona que sepa su paradero avisar á su dueño, calle Lope de Hoces 10. 6-2

Para correr en la manigueta de Agosto se venden en la hacienda de la Alhondiguilla 875 alamos negros y 998 castaños de todas clases. También hay de venta castaños cortados en la manigueta de Enero, de los que sirven para entresuelos y armaduras. Para tratar, Moros 11. 6-3

Se desea adquirir un banco de carpintero en buen estado. Pueden dirigirse, Cardenal González 45. 6-4

Arrendamientos

Desde el día

Angel de Saavedra, 5.

Realejo, 99.

Cidros, 19.

Razón, en la imprenta del DIA- RIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

Comedor completo, compuesto de aparador con dos tableros de mármol, mesa, ocho cubiertos y seis sillas de construcción moderna, todo nuevo, se vende. Campo Santo de los Mártires 8, piso bajo. 6-4

Modista. Se hacen trajes para señoras y niños, con arreglo á los últimos modelos. Plaza del Pótro 16. 6-6

Desde el 29 de Septiembre próximo Dese arrienda la dehesa denominada "La Alcaidía", situada en la sierra y término de esta ciudad. Para informes, dirigirse á don Aquilino Fernández, en Bujalance. 10-3

Venta. A las doce de la mañana del 15 de Septiembre de este año, en Córdoba en la notaría de don Alberto Torres, y en Rute en la de don Julián Benedito, tendrá lugar la subasta voluntaria de varias fincas rústicas y urbanas, sitas en Benamejil y Palenciana. Dará razón, don Toribio Herrero, Cabezas 13, Córdoba, ó don Francisco Lucoana, en Benamejil. 6-5

Sellos de Correos. Compra por cantidad toda clase de sellos de la nueva serie de Alfonso XIII, Antonio Gómez, Gutiérrez de los Ríos 29. 5-2

Colocación. La desea como practicante de farmacia, un joven libre de quintas, con buena práctica é impecable conducta. Informar, D. Rafael Otero, botica de San Antonio, Masse Luis 30, Córdoba. 4-3

Representación

La desea una persona entendida en curridos y calzado hecho, para la plaza de Córdoba y su provincia. Informes, Francisco Rojas, fábrica de calzado, plaza del Salvador 81, Córdoba. 10-0

Desde 1.º de Enero de 1903 se arrienda el cortijo Galapagar nuevo, con 124 fanegas de tercio y casa de teja. Osario 45. 6-5



De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías y Colonias.

El Duque

Urgente para los viajeros. En Córdoba, calle Duque de Fernán Núñez 10. Casa de huéspedes. Hay amplias habitaciones y servicio esmerado, por 2 pesetas 50 céntimos. Hay moros en todas las estaciones de Córdoba, en todos los trenos. No confundirse: "El Duque", Cinco años de existencia. 1-1

Subasta. El día 10 del corriente, y hora de las doce, tendrá lugar en Villa del Río, casa-comercio de don Juan García Pérez, la venta en pública subasta, por lotes, del parador llamado de Madrid, sito en la misma villa, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa en que ha de celebrarse el acto. 3-1

Se arrienda por la temporada de otoño la casa de recreo de la huerta nombrada del Paraíso, en el alcor de la sierra, á dos kilómetros de la capital y en la carretera de los Arenales, ó sea el Brillante. Tiene seis habitaciones cómodas, amuebladas, comedor, cocina con todos los útiles de la misma, agua y jardín. Para tratar, en la misma finca, con el encargado de ella. 5-1

Canarios. Se venden en la casa número 19 callejas de Alcántara. 4-1

Almoneda. Se hace de toda clase de objetos de casa, en la calle Zamorano 4, por variar de domicilio las señoras que la viven. 4-1

Se desea una costurera para ropa blanca, joven y práctica en zureidos. Razón, Tomás Conde 8 (antes Pava). 10-1

Melones. Se venden superiores, de secano, á 5 reales arroba, en la plaza de Aguayos 7 duplicado. 10-2

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Era de esperar Cuantas personas han tenido ocasión de ver los nuevos bordados de "La Sevillana", dicen que no saben qué admirar más, si la calidad y novedad en dibujos, que pasan de dos mil, ó los precios tan económicos de los mismos, pudiendo asegurar que no hay casa que tenga más ni venda tan barato como J. Martínez Jiménez, Letrados 24. 5-2

Almoneda. Se hace de todos los enseres de casa, por asentarse los dueños, en el domicilio de los señores Tejada y García, Carrera de la Estación, frente á los jardines de la Agricultura. Horas de verlos, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 5-2

Pérdida. Se ha extraviado una perra berrenda en blanco y colorada, muy bien envelada, con las orejas coloradas y el nacimiento del hocico blanco. La persona que se la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en la calle Agustín Moreno, núm. 142 y se le gratificará. 5-1

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos, nada hay que pueda compararse con la eficaz

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, humectar y suavizar el cabello. Quitá la caspa. Limpia la salida de las cejas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPAÑÍA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Además del vapor "Nordsoer", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablonés, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albión", cuya carga es completa para esta casa.

También esperamos de un momento á otro llegue al puerto de Málaga otro velero, "El San Luigi", que lleva días navegando.

Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y piznapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, caño aserrado, á precios reducidos.

Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSER RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.